



8 de Marzo de 1910 proclamación del Día Internacional de la Mujer

La Presidencia Municipal de Guanajuato a través de la Comisión de Igualdad de Género convoca al 1er Concurso

Por esto vivo: trabajos, oficios y ocupaciones de las mujeres

Justificación: La actividad económica, laboral y ocupacional de las mujeres es relevante, independientemente de si es remunerada o no. El reto es captar su entrega en una fotografía o en un escrito, ser capaces de reflejar a las mujeres mientras realizan su trabajo, oficio u ocupación. Mujeres vistas, reconocidas y visibles por otras mujeres en el municipio de Guanajuato.

Objetivo: Reflejar y dar testimonio de las mujeres mientras ejercen su trabajo, oficio u ocupación para ser visible su presencia en todos los ámbitos de la participación económica, social, familiar y comunitaria en el municipio de Guanajuato.

Bajo las siguientes bases:

I.- PARTICIPANTES:

La convocatoria está abierta para mujeres mayores de edad (18 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria). Tanto la mujer que narra su testimonio como la captada en fotografía deben ser mayores de edad. *(Las fotos de menores trabajando pueden prestarse a situaciones legales adversas en cuanto a trabajo y explotación infantil)*



8 de Marzo de 1910 proclamación del Día Internacional de la Mujer

II. CATEGORIAS:

El concurso abre dos categorías, Fotografía documental y testimonio (Narrativa). Para mayores detalles y dudas específicas a tratar, consultar el apartado correspondiente.

III.- INSCRIPCIÓN:

La inscripción es **gratuita**. El registro se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana con dirección en plaza de la paz #12, de esta ciudad en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes con David Torres responsable operativa de la actividad.

Como requisito de inscripción deberán llenarse dos documentos al momento de entregar los materiales del concurso:

- a) la autorización de la persona captada para difundir su imagen fotográfica o escrita, con nombre, firma, fecha y lugar; así como
- b) la cesión de derechos del producto final (fotografía y en su caso escrito) a favor del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, por un periodo de dos años contados a partir del dictamen, luego del cual tanto la autora responsable de la narración o fotografía, como la mujer captada recobrarán sus derechos.

IV. GENERALES:

La recepción de los trabajos comenzará el lunes 14 de marzo de 2016 y terminará el viernes 22 de abril de 2016.

Todas las inscripciones serán presenciales en el domicilio y horarios ya informados.

Anexo al (los) archivo (s) se deberá entregar copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).



8 de Marzo de 1910 proclamación del Día Internacional de la Mujer

V.- PREMIACIÓN:

La designación de las tres obras ganadoras de cada categoría será responsabilidad del Comité organizador y tendrá como base lo estipulado en las convocatorias particulares. En caso de empate, será nombrado un Juez con voto de calidad.

La decisión del jurado será inapelable.

Una vez seleccionadas las ganadoras, los resultados se darán a conocer el día 22 de abril de 2016 a través de periódicos locales de mayor circulación, así como en la página oficial de la Presidencia Municipal.

La premiación se llevará a cabo el día viernes 06 de mayo de 2016 en el evento (lugar y hora por definir) y otorgará los siguientes premios a cada categoría:

1er. Lugar \$3,000.00 m/n

2do. Lugar \$2,000.00 m/n

3er. Lugar \$1,000.00 m/n



8 de Marzo de 1910 proclamación del Día Internacional de la Mujer

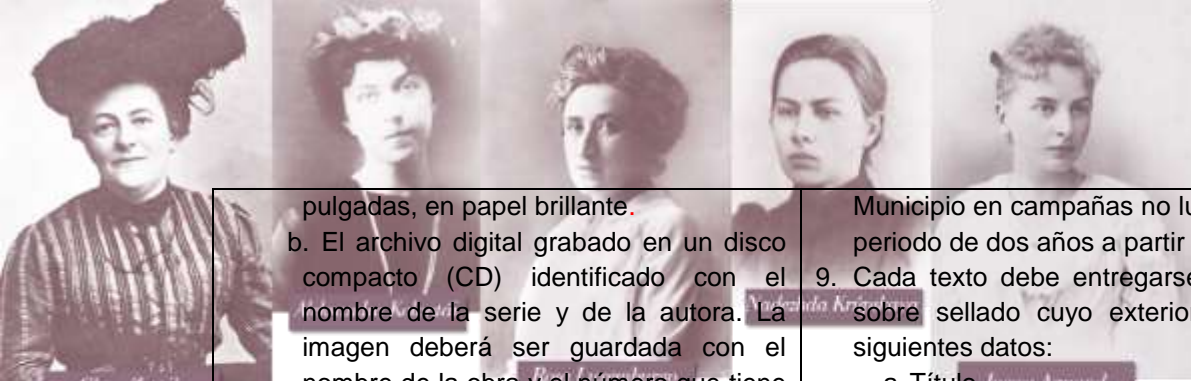
VI. BASES ESPECÍFICAS

FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL:

1. Se recibirá una serie de tres fotografías por participante. Por serie se entiende que cada toma será en distintos momentos o actividades de la misma mujer retratada.
2. Todas las obras deben ser originales y no deben estar participando ni haber sido premiadas en otro certamen.
3. Cada serie debe ir acompañada de un texto descriptivo que responda las siguientes cuestiones (contexto): quién es la persona retratada, dónde vive o realiza su actividad, cuándo fueron hechas las tomas; qué actividad realiza; por qué les parece a ambas (autora y retratada) que es valiosa esa actividad para el Municipio de Guanajuato. La extensión mínima de este texto será de 80 palabras impresas.
4. Participaran las fotografías tomadas entre 2015 y 2016 (los archivos han de contener los metadatos para verificar la fecha de la toma).
5. Se aceptarán fotografías tomadas con cualquier soporte digital (celular, cámara de bolsillo, SD RL, medio formato o full frame).
6. No se aceptarán fotografías a las que se les haya agregado o eliminado elementos. **Tampoco se admiten fotografías con filtros agregados.** Solamente pueden ser modificadas en el contraste, saturación de color y brillo.
7. Las fotografías pueden entregarse a blanco y negro o a color (o mezcladas).
8. Las series de fotografías deben entregarse en dos formatos:
 - a. Impreso a tamaño de 10 x 15

NARRATIVA:

1. Se aceptará un escrito por participante.
2. Los escritos son autobiográficos y deben responder a las siguientes cuestiones: nombre, edad, lugar de nacimiento y residencia; oficio, ocupación o trabajo que desempeña; razones por las cuales se dedica a ello; satisfacciones que tiene de realizarlo; razones por las cuales considera que su labor es importante en uno o varios de los ámbitos de participación económica, social, familiar y comunitaria en el municipio de Guanajuato. Y todo aquello que la autora considere necesario dar a conocer sobre la importancia de su propia actividad en la vida personal.
3. Las obras deberán ser originales e inéditas.
4. No estar participando ni en espera de dictamen en otros concursos.
5. Las obras deberán estar escritas preferentemente a computadora en letra Times New Roman o Arial de tamaño 12 y con interlineado 1.5, impresas en hoja tamaño carta a una sola cara y en su caso enumeradas.
6. Se instalará un módulo en las instalaciones de la dirección para aquellas personas que por cualquier motivo no puedan presentar su trabajo a computadora.
7. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 4 y máxima de 7 páginas, aproximadamente 250 a 300 palabras cada una.
8. La participación en el concurso avala la aceptación de las bases y del uso del texto ganador por parte de la Institución y



8 de Marzo de 1910 proclama el Día Internacional de la Mujer

pulgadas, en papel brillante.

b. El archivo digital grabado en un disco compacto (CD) identificado con el nombre de la serie y de la autora. La imagen deberá ser guardada con el nombre de la obra y el número que tiene dentro de la serie (1, 2 o 3) en formato JPG con una resolución mínima de 300 dpi y 4000 pixeles en su lado más corto.

9. Las fotografías, el CD y el texto descriptivo deben entregarse dentro de un sobre sellado cuyo exterior contenga los siguientes datos:

- Título de la serie fotográfica
- Nombre, edad y seudónimo de la autora, en el caso de tenerlo.
- Nombre y edad de la persona retratada
- Dirección de la autora
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- La autorización de la persona retratada para hacer pública su imagen, y
- La cesión de derechos firmada al momento de la inscripción

Las fotografías que cumplan con todos los requisitos serán analizadas por un grupo de expertos en la materia y el tema, quienes con autonomía e imparcialidad valorarán las obras participantes con la finalidad de realizar una selección previa de la cual resultarán los 3 primeros lugares.

Municipio en campañas no lucrativas por un periodo de dos años a partir del dictamen.

9. Cada texto debe entregarse dentro de un sobre sellado cuyo exterior contenga los siguientes datos:

- Título *Lucrecia Arriola*
- Nombre, edad y seudónimo de la autora, en el caso de tenerlo.
- Dirección de la autora
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

Los textos que cumplan con todos los requisitos serán analizadas por un grupo de expertos en la materia y el tema, quienes con autonomía e imparcialidad valorarán las obras participantes con la finalidad de realizar una selección previa de la cual resultarán los 3 primeros lugares

VII.- INFORMES

Dirección General de Atención Ciudadana ubicada en plaza de la paz #12 Zona Centro C.P. 36000, Teléfono 7321213 o al correo electrónico convocatoriaporestovivo@gmail.com con atención a David Torres en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

FACEBOOK: 1er. concurso "POR ESTO VIVO"

www.facebook.com/concursoporestovivo



8 de Marzo de 1910 proclamación del
Día Internacional de la Mujer

